RELACIONES LABORALES Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL

PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO

Reconocer las normativas de aplicación en los establecimientos de contratos de trabajo en el sector, los componentes salariales del contrato y los derechos asociados al mismo. Reconocer y analizar las regulaciones especificas de la actividad profesional en el sector, en aquellos caos en que existan tales regulaciones. Relacionar posibles trayectorias profesionales, con las opciones de formación profesional inicial y continua en el sector profesional.

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD 1: DERECHO DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

Representación y negociación colectiva: Sindicatos: características organizativas. Representación y organización sindical. El convenio colectivo como ámbito de las relaciones laborales. Concepto de paritarias. El papel de la formación profesional inicial y continua en las relaciones laborales. Contrato de trabajo: Relación salarial, trabajo registrado y no registrado. Modos de contratación. Flexibilización laboral y precarización. Seguridad Social. Riesgo del trabajo y las ocupaciones. La formación profesional inicial y continua como derecho de los trabajadores. La formación profesional como dimensión de la negociación colectiva y las relaciones laborales.

UNIDAD 2: ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y FORMATIVA

Sectores y subsectores de actividad principales que componen el sector profesional. Empresas: Tipo y características. Rasgo central de las relaciones de empleo en el sector: ocupaciones y puestos de trabajo en el sector profesional: características cuantitativas y cualitativas. Mapa ocupacional. Trayectoria típicas y trayectorias funcionales. Mapa formativo de la FP inicial y continua en el sector profesional y su correspondencia con los roles ocupacionales de referencia. Regulaciones sobre el ejercicio profesional: Habilitación profesional e incumbencia.

REQUISITOS GENERALES

- Mayor de 18 años.
- Primario Completo.

EVALUACIÓN FINAL

- Teórico Práctico. Objetivo: verificación del alcance de asimilación de los contenidos.
- Cumplimentar con el 80% de asistencia.